

**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. _____ de 2008**

- 0 0 0 0 4 9 8

26 AGO. 2008

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”

El Director General de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, C.R.A. En ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993, y en especial las otorgadas en el Acuerdo No. 001 del 8 de abril de 2008 y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante el Acuerdo No. 009 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Directivo, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C.R.A., Vigencia 2008, en la suma de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L. (\$32.672.296.792.00).

Que le Consejo Directivo de la CRA, mediante el Acuerdo No. 001 del 8 de abril de 2008, le otorgo facultades al Director General para realizar las modificaciones necesarias, al Presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia 2008, con el propósito de hacer los ajustes necesario al PAT 2007-2009.

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, las modificaciones presupuestales corresponden a los eventos que puedan sucitarce al presupuesto mediante reducciones, adiciones, aplazamientos y traslados de los ingresos y gastos de los recursos propios.

Que según análisis realizado en la entidad, se requiere realizar traslados presupuestales en algunos rubros, con el propósito de dar cumplimiento a las necesidades de requerimiento inmediato por parte de la Corporación.

En merito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000,00), según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	P.INICIAL	CONTRACREDITO	P.FINAL
DESAFIO 4: PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL	3.161.366.169	3.000.000	3.158.366.169
DESARROLLO FORESTAL PARA FINES DE PROVECHAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN	3.161.366.169	3.000.000	3.158.366.169
3. Recuperación de las subcuencas, microcuencas y rondas hidricas a través de la reforestación protectora y recuperación de suelos, con sus respectivos mantenimientos.	2.681.390.400	3.000.000	2.678.390.400
DESAFIO: 5 PROMOVER PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES	809.800.000	17.000.000	792.800.000
MERCADOS VERDES	561.600.000	17.000.000	544.600.000
7. Capacitar técnicamente a los pescadores artesanales en el desarrollo de acuicultura comercial comunitaria.	30.000.000	17.000.000	13.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	30.203.468.851	20.000.000	30.203.468.851

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversiones en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000,00), según el siguiente detalle:

for

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. _____ de 2008

0000498

26 AGO. 2008

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”

DESCRIPCION	P.INICIAL	CREDITO	P.FINAL
DESAFIO: 6 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN	564.515.340	20.000.000	584.515.340
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CRA. y EL SINA EN LA REGIÓN	564.515.340	20.000.000	584.515.340
1. Fortalecimiento de la imagen institucional a través de estrategias de comunicación corporativa.	72.500.000	20.000.000	92.500.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	30.203.468.851	20.000.000	30.203.468.851

ARTICULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


RAFAEL ANTONIO PEREZ JUBIZ
Director General


Proyecto: Yazmin G.